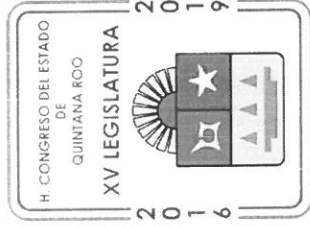


*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"*

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2017.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los **11 días del mes de diciembre del año 2017**, reunidos en la Sala de Usos Múltiples del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**, Diputados: Mayuli Latifa Martínez Simón, Eduardo Lorenzo Martínez Arcila y Juan Ortiz Vallejo, bajo la presidencia de la **Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. 3. Entrevistas a los aspirantes que cumplen con los requisitos de elegibilidad a ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo. 4. Intervención de los ciudadanos diputados. 5. Clausura-----

Una vez leído el orden del día, se procedió dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de **3 Diputados de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos** y habiendo quórum, la Diputada Presidenta declaró instalada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las **10:20** horas del



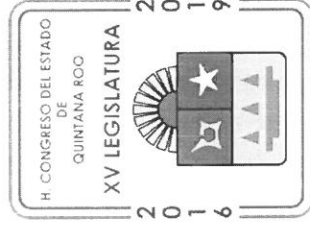
**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE
DICIEMBRE DE 2017.**

día 11 de diciembre de 2017.-----

Posteriormente se continuó con las **Entrevistas a los aspirantes que cumplen con los requisitos de elegibilidad a ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.**-----

Acto seguido la Diputada Presidenta señaló que se procederían con las entrevistas programadas para el presente día de conformidad con lo aprobado, por lo que instruyó a la Dirección de Control del Proceso Legislativo hiciera pasar a los participantes de conformidad al orden correspondiente publicado en los estrados del Congreso, aclarando que a cada participante se le había explicado previamente el formato de la misma.-----

En tal sentido se llevaron a cabo de manera individual las entrevistas de 15 aspirantes, siendo éstos: Isabel Cecilia González Glennie, Oscar Jesús Buenfil Rojas, Carlos Humberto Pereira Vázquez, Carlos David Valladares Ramos, Francisco Javier Villareal Escobedo, Cesar Cervera Paniagua, Rafael Durán Cortázar, Sergio Anguiano Soto, Roberto Guadalupe Morales Méndez, José Antonio Barón Aguilar, María Isabel Pérez Romero,



*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"*

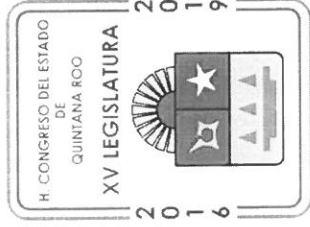
**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE
DICIEMBRE DE 2017.**

**Evert Manuel Palomo Canto, Luis Alfonso Martínez
Aparicio, Guadalupe Zapata Ayuso y Laura Susana
Martínez Cárdenas.**-----

Quienes de conformidad al formato aprobado, al momento de su participación se manifestaron al principio de manera libre, para posteriormente dar contestación a los cuestionamientos de los diputados integrantes de la comisión.-----

No se omite que al término de las entrevistas, la Diputada Presidenta señaló que durante el desarrollo de la misma se había recibido un escrito del aspirante Leopoldo Herrera Manzanilla mediante el cual manifestaba su desistimiento en razón de no contar con la experiencia requerida de conformidad con la Constitución del estado, dándole lectura al escrito presentado.-----

En consecuencia el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila puso a consideración de los diputados que pudiera informársele al aspirante Leopoldo Herrera Manzanilla que el requisito por el que se está desistiendo, de conformidad con el transitorio del decreto respectivo se estableció que por única ocasión al ser la primera vez de la integración del Tribunal, este requisito de experiencia no es un requisito a tomar en cuenta por esta ocasión, y ya él con este dato



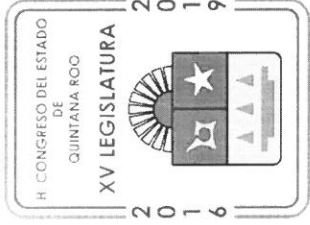
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017. Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE
DICIEMBRE DE 2017.**

determine si aún desea participar.-----

De igual manera se manifestó la Diputada Presidenta en el mismo sentido del Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, precisando que el cuarto transitorio del decreto por el que se expide la ley, establece que para esta ocasión esa única excepción de no contar con dicha especialización y experiencia, por lo que en consecuencia se le haría de su conocimiento al aspirante dicha información por escrito para darle mayor derecho a su participación y en su caso pueda decidir con el conocimiento de este transitorio si continua a no con su participación.-----

Por lo que el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila propuso que se le dé un plazo de 24 horas para contestar en su caso, por lo que la Diputada Presidenta señaló que el plazo de 24 horas era suficiente, siendo que en caso de no haber contestación alguna por parte del aspirante se entenderá que ratificaba su desistimiento de participar en el procedimiento.-- Seguidamente y habiéndose agotados los asuntos a tratar, la Diputada Presidenta declaró clausurada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las **13:35** del día **11 diciembre de 2017.**-----



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017. Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION
ANTICORRRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE
DICIEMBRE DE 2017.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

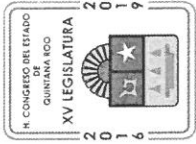
DIPUTADA PRESIDENTA

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN

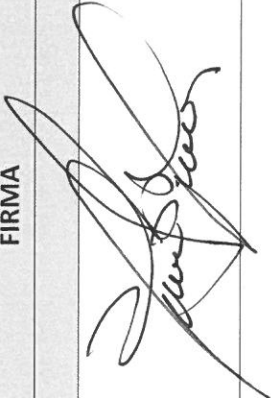
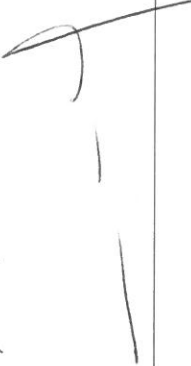
DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO

COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS.



PASE LISTA

11 DE DICIEMBRE DE 2017.
(10:00 hrs)

	FIRMA
 DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN	
 DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO	
 DIP. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA	Falta.
 DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA	
 DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ	Justificación



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" y
"2017. Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS.

FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2017.

HORA: 10:00

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación de la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos.
3. Entrevistas a los aspirantes que cumplen con los requisitos de elegibilidad a ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.
4. Intervención de los ciudadanos diputados.
5. Clausura.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" y
"2017. Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

Asunto: Citatorio.

**DIP.
ANTICORRUPCION, PARTICIPACION CIUDADANA Y
ORGANOS AUTONOMOS.
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una Reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, en los días y horarios establecidos en el presente, en la Sala de usos múltiples, del Poder Legislativo, para el desarrollo de los siguientes temas:

LUNES 11 DE DICIEMBRE.

9:00 hrs. Revisión de los oficios recibidos en virtud de las prevenciones efectuadas en el procedimiento de designación de los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, así como la determinación de las fechas y horarios de entrevistas de dichos aspirantes.

10:00 hrs. Entrevistas a los aspirantes a ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.

MARTES 12 DE DICIEMBRE.

9:00 y 17:00 hrs. Entrevistas a los aspirantes a ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE.

9:00 y 17:00 hrs. Entrevistas a los aspirantes a ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

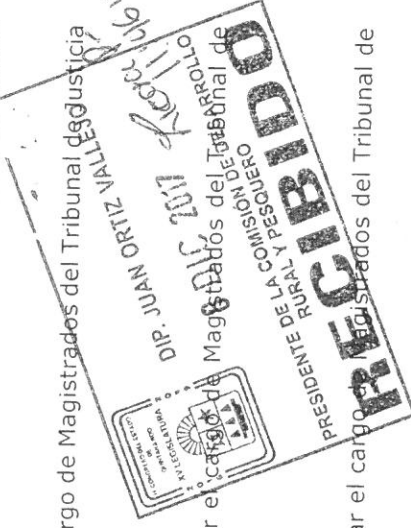
ATENTAMENTE:

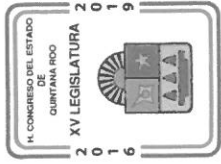
Cd. Chetumal, Quintana Roo, 8 de diciembre de 2017.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
ANTICORRUPCION, PARTICIPACION CIUDADANA Y
ORGANOS AUTONOMOS:**



DIP. MAYUL LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN.





Referencia: Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. H. XV Legislatura
Dependencia: Dirección de Apoyo Jurídico.
Oficio Número: DAJ/XV/706/2017.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo".

Asunto: PREVENCIÓN.

C. Leopoldo Martín Herrera Manzanilla. PRESENTE

La Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, en respuesta a su escrito mediante el cual comparece usted con la finalidad de desistirse en su participación en el procedimiento para elegir a los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, en virtud de que no reúne los requisitos señalados en la Ley para ostentar dicho cargo, tales como son experiencia en materia fiscal, administrativa o en materia de fiscalización, responsabilidades en materia administrativa, combate a la corrupción o rendición de cuentas, tiene a bien informarle que mediante el artículo 4 Transitorio del Decreto 089 publicado en el periódico oficial del Estado el día 19 de Julio del presente año, se establece lo siguiente:

CUARTO. Por única ocasión, para la integración del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa en el procedimiento de designación de magistrados, se exceptuará el requisito de contar con experiencia en materia fiscal, administrativa o en materia de fiscalización, responsabilidades administrativas, combate a la corrupción o rendición de cuentas a que se refiere el artículo 8 de la presente ley.

En tal virtud, esta comisión considera necesario hacer de su conocimiento esta información para que en el plazo de 24 horas improrrogables presente un escrito ante esta Comisión, si es el caso, en el que haga de nuestro conocimiento si es su decisión seguir participando en el procedimiento en cuestión; considerando que de no hacerlo se tendrá como una negativa tácita.

CD. CHETUMAL, QUINTANA ROO A 11 DE DICIEMBRE DE 2017.

ATENTAMENTE

LEONARDO LANDEROS LIMA

DIRECTOR DE APOYO JURIDICO